

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[www.jpprogreso.gob.ec/data/plan%20ordenamiento.pdf](http://www.jpprogreso.gob.ec/data/plan%20ordenamiento.pdf)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la Resolución y Acta	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTA DE Sesión ORDINARIA		<a href="http://www.jpprogreso.gob.ec/data/acta%202308.pdf">www.jpprogreso.gob.ec/data/acta%202308.pdf</a>	Socialización	N/A	N/A	
ACTA DE Sesión ORDINARIA			Informe mes de enero	N/A	N/A	
					<a href="#">NO APLICA ORDENANZAS</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/6/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARIA - TESORERA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ING. SANDRA MARITZA CAYETANO RUGEL	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:jp-igpr@live.com">jp-igpr@live.com</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(04)2064097	